CONTRATO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 27/2019
MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CÁMARA FRIGORÍFICA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"FRIO UNIVERSAL S.R.L."**, con **RUC N° 80006573-5**, domiciliada en la calle Acceso Sur N° 1371 e/ María F. González, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Marco Antonio De Los Santos Araujo,** con Cédula de Identidad N° 4.469.559, en carácter de Representante Legal, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CÁMARA FRIGORÍFICA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CÁMARA FRIGORÍFICA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. -
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.
(g) Las garantías.
(h) Cuadro de Precios Adjudicados.
(i) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 365.459**. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051). -

El presente Contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 27/2019 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO E INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y CÁMARA FRIGORÍFICA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto Administrativo N° 1718/19. ----------

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
2	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
3	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
4	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 36.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
5	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 48.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
6	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 60.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
7	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 9.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
8	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
9	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
10	72102305-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
11	81141804-028	MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CAMARA FRIGORIFICA	Costo por Mil		1	1.350.000	1.350.000
12	72102305-001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	2.795.000	2.795.000
12.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

12.2		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
12.3		Provisión y servicio de desmontaje, rebobinado y montaje motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
12.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
12.5		Provisión y cambio de placa electrónica, incluye control	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
12.6		Provisión y cambio de termostato alámbrico con relay de 24v y transformador de 220V/240V	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
12.8		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
12.9		Provisión y cambio de ventilador y/o de turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.10		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.11		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
12.12		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora y/o condensador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.13		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.14		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.15		Provisión y cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.16		Provisión y montaje para el traslado de equipos split consistentes en cañerías de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y EC, incluyendo embutido	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
12.17		Provisión y montaje de ménsulas para unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.18		Provisión y montaje de ménsulas para unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.19		Provisión y cambio de guarda motor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.20		Provisión de reparación y pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE y/o UC	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.21		Provisión y cambio de válvula o sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.22		Provisión y cambio de relé falto de fase	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1370
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CAMPUS UNA - RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

12.23		Provisión y cambio de relé térmico	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.24		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
12.25		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.26		Provisión y cambio de transformador de 220v a 240v	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.27		Provisión y colocación de válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.28		Provisión y colocación de filtro de aire de UE	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.29		Provisión y colocación de robinete de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.30		Adaptación de ruleman al motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.31		Provisión y cambio de llave TM por unidad	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.32		Provisión y colocación de llave selectora de manual y automático y botonera de marcha parada	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
12.33		Desmontaje, montaje e instalación de equipos de acondicionadores de aire con soportes correspondientes	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
12.34		Confección de ductos de aire y/o reparación del mismo	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 18.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**2.995.000**	**2.995.000**
13.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
13.2		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
13.3		Provisión y servicio de desmontaje, rebobinado y montaje motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
13.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
13.5		Provisión y cambio de placa electrónica, incluye control	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
13.6		Provisión y cambio de termostato alámbrico con relay de 24v y transformador de 220V/240V	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
13.8		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
13.9		Provisión y cambio de ventilador y/o de turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.10		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 543

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

13.11		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
13.12		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora y/o condensador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.13		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.14		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.15		Provisión y cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.16		Provisión y montaje para el traslado de equipos split consistentes en cañerías de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y EC, incluyendo embutido	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
13.17		Provisión y montaje de mensulas para unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.18		Provisión y montaje de mensulas para unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.19		Provisión y cambio de guarda motor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.20		Provisión de reparación y pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE y/o UC	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.21		Provisión y cambio de valvula o sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.22		Provisión y cambio de rele falto de fase	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.23		Provisión y cambio de rele térmico	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.24		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
13.25		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.26		Provisión y cambio de transformador de 220v a 240v	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.27		Provisión y colocación de válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.28		Provisión y colocación de filtro de aire de UE	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.29		Provisión y colocación de robinete de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.30		Adaptación de ruleman al motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.31		Provisión y cambio de llave TM por unidad	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
13.32		Provisión y colocación de llave selectora de manual y automático y botonera de marcha parada	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

13.33		Desmontaje, montaje e instalación de equipos de acondicionadores de aire con soportes correspondientes	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
13.34		Confección de ductos de aire y/o reparación del mismo	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 24.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**3.095.000**	**3.095.000**
14.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
14.2		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
14.3		Provisión y servicio de desmontaje, rebobinado y montaje motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
14.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
14.5		Provisión y cambio de placa electrónica, incluye control	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
14.6		Provisión y cambio de termostato alámbrico con relay de 24v y transformador de 220V/240V	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
14.8		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
14.9		Provisión y cambio de ventilador y/o de turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.10		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.11		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
14.12		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora y/o condensador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.13		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.14		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.15		Provisión y cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.16		Provisión y montaje para el traslado de equipos split consistentes en cañerías de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y EC, incluyendo embutido	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
14.17		Provisión y montaje de mensulas para unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRIO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 285 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

14.18		Provisión y montaje de mensulas para unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.19		Provisión y cambio de guarda motor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.20		Provisión de reparación y pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE y/o UC	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.21		Provisión y cambio de válvula o sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.22		Provisión y cambio de rele falto de fase	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.23		Provisión y cambio de rele térmico	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.24		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
14.25		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.26		Provisión y cambio de transformador de 220v a 240v	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.27		Provisión y colocación de valvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.28		Provisión y colocación de filtro de aire de UE	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.29		Provisión y colocación de robinete de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.30		Adaptación de ruleman al motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.31		Provisión y cambio de llave TM por unidad	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.32		Provisión y colocación de llave selectora de manual y automático y botonera de marcha parada	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
14.33		Desmontaje, montaje e instalación de equipos de acondicionadores de aire con soportes correspondientes	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
14.34		Confección de ductos de aire y/o reparación del mismo	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 36.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**3.945.000**	**3.945.000**
15.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	1.350.000	1.350.000
15.2		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
15.3		Provisión y servicio de desmontaje, rebobinado y montaje motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
15.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
15.5		Provisión y cambio de placa electrónica, incluye control	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
15.6		Provisión y cambio de termostato alámbrico con relay de 24v y transformador de 220V/240V	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

15.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.8		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.9		Provisión y cambio de ventilador y/o de turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.10		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.11		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
15.12		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora y/o condensador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.13		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.14		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.15		Provisión y cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.16		Provisión y montaje para el traslado de equipos split consistentes en cañerías de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y EC, incluyendo embutido	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
15.17		Provisión y montaje de mensulas para unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.18		Provisión y montaje de mensulas para unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.19		Provisión y cambio de guarda motor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.20		Provisión de reparación y pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE y/o UC	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.21		Provisión y cambio de válvula o sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.22		Provisión y cambio de rele falto de fase	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.23		Provisión y cambio de relé térmico	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.24		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
15.25		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.26		Provisión y cambio de transformador de 220v a 240v	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.27		Provisión y colocación de válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.28		Provisión y colocación de filtro de aire de UE	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. José Luis Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

15.29		Provisión y colocación de robinete de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.30		Adaptación de ruleman al motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
15.31		Provisión y cambio de llave TM por unidad	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.32		Provisión y colocación de llave selectora de manual y automático y botonera de marcha parada	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
15.33		Desmontaje, montaje e instalación de equipos de acondicionadores de aire con soportes correspondientes	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
15.34		Confección de ductos de aire y/o reparación del mismo	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
16	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 48.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**4.695.000**	**4.695.000**
16.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	2.000.000	2.000.000
16.2		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
16.3		Provisión y servicio de desmontaje, rebobinado y montaje motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
16.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
16.5		Provisión y cambio de placa electrónica, incluye control	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
16.6		Provisión y cambio de termostato alámbrico con relay de 24v y transformador de 220V/240V	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.8		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.9		Provisión y cambio de ventilador y/o de turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.10		Provisión y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.11		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
16.12		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora y/o condensador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.13		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.14		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1021 527 343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI [illegible] RUTA MARISCAL ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

16.15		Provisión y cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.16		Provisión y montaje para el traslado de equipos split consistentes en cañerías de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y EC, incluyendo embutido	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
16.17		Provisión y montaje de mensulas para unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.18		Provisión y montaje de mensulas para unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.19		Provisión y cambio de guarda motor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.20		Provisión de reparación y pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE y/o UC	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.21		Provisión y cambio de válvula o sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.22		Provisión y cambio de rele falto de fase	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.23		Provisión y cambio de rele térmico	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.24		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
16.25		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.26		Provisión y cambio de transformador de 220v a 240v	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.27		Provisión y colocación de válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.28		Provisión y colocación de filtro de aire de UE	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.29		Provisión y colocación de robinete de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.30		Provisión de ruleman al motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
16.31		Provisión y cambio de llave TM por unidad	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.32		Provisión y colocación de llave selectora de manual y automático y botonera de marcha parada	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
16.33		Desmontaje, montaje e instalación de equipos de acondicionadores de aire con soportes correspondientes	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
16.34		Confección de ductos de aire y/o reparación del mismo	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
17	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - A. A. TIPO SPLIT DE 60.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**5.795.000**	**5.795.000**
17.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	3.000.000	3.000.000
17.2		Provisión y carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sun 1370
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martinez C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CAMPUS UNA - RUTA MARIANO ROQUE ALONSO - ARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

17.3		Provisión y servicio de desmontaje, rebobinado y montaje motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
17.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador de unidad evaporadora y/o condensadora	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
17.5		Provisión y cambio de placa electrónica, incluye control	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
17.6		Provisión y cambio de termostato alámbrico con relay de 24v y transformador de 220V/240V	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.7		Provisión y cambio de valvula inversora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.8		Provisión y cambio de capacitor de marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.9		Provisión y cambio de ventilador y/o de turbina de unidad condensadora y/o evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.10		Provisión y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.11		Provisión y cambio de capacitor de marcha de turbina evaporador y/o ventilador de condensador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
17.12		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora y/o condensador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.13		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.14		Provisión y cambio de motor ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.15		Provisión y cambio de contactor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.16		Provisión y montaje para el traslado de equipos split consistentes en cañerías de cobre, drenaje e interconexión eléctrica de las UE y EC, incluyendo embutido	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
17.17		Provisión y montaje de mensulas para unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.18		Provisión y montaje de mensulas para unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.19		Provisión y cambio de guarda motor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.20		Provisión de reparación y pintura antioxido de bandeja de drenaje de UE y/o UC	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.21		Provisión y cambio de válvula o sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.22		Provisión y cambio de rele falto de fase	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.23		Provisión y cambio de rele térmico	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRIO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 340

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

17.24		Provisión de control remoto	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
17.25		Provisión y cambio de bobina de 24 volts	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.26		Provisión y cambio de transformador de 220v a 240v	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.27		Provisión y colocación de válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.28		Provisión y colocación de filtro de aire de UE	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.29		Provisión y colocación de robinete de servicio	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.30		Adaptación de ruleman al motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
17.31		Provisión y cambio de llave TM por unidad	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.32		Provisión y colocación de llave selectora de manual y automático y botonera de marcha parada	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
17.33		Desmontaje, montaje e instalación de equipos de acondicionadores de aire con soportes correspondientes	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
17.34		Confección de ductos de aire y/o reparación del mismo	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
18	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO. - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 9.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**2.015.000**	**2.015.000**
18.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
18.2		Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1, 2 o 3 salidas	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
18.3		Desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
18.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
18.5		Provisión y cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.6		Provisión y cambio termostato	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
18.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.8		Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo de A.A. y cambio de llave TM	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.9		Mantenimiento, provisión y sustitucion de cableado de ando del equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.10		Provisión y cambio de capacitor marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
18.11		Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.12		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000

FRIO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
0021 - 527 343

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

18.13		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.14		Provisión y cambio de placa electrónica de equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
18.15		Provisión y cambio de capacitor marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
18.16		Provisión y cambio de ruleman de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.17		Provisión y cambio de perilla de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.18		Provisión y cambio de tacos de goma del compresor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.19		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.20		Provisión de pintura antioxido en bandeja de condensado	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.21		Provisión y cambio de sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.22		Provisión y cambio de contador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
18.23		Provisión y cambio válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
19	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO. - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 12.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**2.115.000**	**2.115.000**
19.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	750.000	750.000
19.2		Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1, 2 o 3 salidas	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
19.3		Desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
19.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
19.5		Provisión y cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.6		Provisión y cambio termostato	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.8		Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo de A.A. y cambio de llave TM	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.9		Mantenimiento, provisión y sustitución de cableado de ando del equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.10		Provisión y cambio de capacitor marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.11		Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.12		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.13		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.14		Provisión y cambio de placa electrónica de equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

FRIO UNA
RUC: 800065
Acceso Sur 1371

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

19.15		Provisión y cambio de capacitor marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
19.16		Provisión y cambio de ruleman de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.17		Provisión y cambio de perilla de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.18		Provisión y cambio de tacos de goma del compresor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.19		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.20		Provisión de pintura antioxido en bandeja de condensado	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.21		Provisión y cambio de sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.22		Provisión y cambio de contador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
19.23		Provisión y cambio válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
20	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO. - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 18.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**2.215.000**	**2.215.000**
20.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
20.2		Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1, 2 o 3 salidas	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
20.3		Desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
20.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
20.5		Provisión y cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.6		Provisión y cambio termoestato	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
20.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.8		Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo de A.A. y cambio de llave TM	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.9		Mantenimiento, provisión y sustitución de cableado de ando del equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.10		Provisión y cambio de capacitor marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
20.11		Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.12		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
20.13		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.14		Provisión y cambio de placa electrónica de equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
20.15		Provisión y cambio de capacitor marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
20.16		Provisión y cambio de ruleman de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

20.17		Provisión y cambio de perilla de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.18		Provisión y cambio de tacos de goma del compresor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.19		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.20		Provisión de pintura antioxido en bandeja de condensado	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.21		Provisión y cambio de sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.22		Provisión y cambio de contador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
20.23		Provisión y cambio válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
21	**72102305-001**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO. - A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 24.000 BTU**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**2.315.000**	**2.315.000**
21.1		Provisión y cambio de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	950.000	950.000
21.2		Provisión y carga de gas refrigerante con colocación de filtro de 1, 2 o 3 salidas	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
21.3		Desmontaje, rebobinado y montaje de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
21.4		Adaptación de ruleman al eje ventilador	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
21.5		Provisión y cambio de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.6		Provisión y cambio termoestato	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
21.7		Provisión y cambio de válvula inversora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.8		Mantenimiento eléctrico de alimentación de fuerza del equipo de A.A. y cambio de llave TM	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.9		Mantenimiento, provisión y sustitución de cableado de ando del equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.10		Provisión y cambio de capacitor marcha del compresor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
21.11		Provisión y cambio de ventilador de unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.12		Adaptación y montaje de masa para eje de turbina o aleta de ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
21.13		Provisión y cambio de turbina de unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.14		Provisión y cambio de placa electrónica de equipo de A.A.	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
21.15		Provisión y cambio de capacitor marcha del ventilador	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
21.16		Provisión y cambio de ruleman de motor ventilador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.17		Provisión y cambio de perilla de llave selectora	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.18		Provisión y cambio de tacos de goma del compresor	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.19		Provisión y cambio de filtro de aire	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000

FRIO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

21.20		Provisión de pintura antioxido en bandeja de condensado	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.21		Provisión y cambio de sistema de expansión	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.22		Provisión y cambio de contador	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
21.23		Provisión y cambio válvula de servicio	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
22	**81141804-028**	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CAMARA FRIGORIFICA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**10.160.000**	**10.160.000**
22.1		Provisión y montaje de motor compresor	Unidad	EVENTO	1	5.900.000	5.900.000
22.2		Provisión y colocación de ventilador del condensador	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
22.3		Provisión y colocación de ventilador del evaporador	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
22.4		Provisión y colocación de contactores	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
22.5		Provisión y colocación de relevoltimetrico de secuencia y falta de fase.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
22.6		Provisión y colocación de la luz piloto 220 V.	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
22.7		Provisión y colocación de llave TM	Unidad	EVENTO	1	5.000	5.000
22.8		Carga de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
22.9		Carga de aceite refrigerante incongelable	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
22.10		Provisión y colocación de temporizador	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
22.11		Provisión y cambio de burletes de puerta de camara	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
22.12		Provisión y cambio de artefacto fluorescentes	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
22.13		Reparación de la aislación interna de los compartimentos con poliuretano	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
22.14		Reparación de la aislación interna de los compartimentos con isopor	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
22.15		Provisión y colocación de termostato	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
22.16		Provisión y colocación de presostato	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
22.17		Provisión y colocación de filtro secador	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
22.18		Provisión y colocación de llave tipo H	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
22.19		Provisión y colocación de resistencia para descongelamiento	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
22.20		Provisión y colocación de válvula de solenoide.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
23	**72102305-9999**	**INSTALACIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - TIPO SPLIT E INDIVIDUAL O DE VENTANA**	**Unidad**	**EVENTO**	**1**	**3.410.000**	**3.410.000**

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Access Sum 0371
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

23.1		A. A. TIPO SPLIT DE 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
23.2		Extensión adicional A. A. TIPO SPLIT DE 12.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
23.3		A. A. TIPO SPLIT DE 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
23.4		Extensión adicional A. A. TIPO SPLIT DE 18.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
23.5		A. A. TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
23.6		Extensión adicional A. A. TIPO SPLIT DE 24.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
23.7		A. A. TIPO SPLIT DE 36.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
23.8		Extensión adicional A. A. TIPO SPLIT DE 36.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
23.9		A. A. TIPO SPLIT DE 48.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
23.10		Extensión adicional A. A. TIPO SPLIT DE 48.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
23.11		A. A. TIPO SPLIT DE 60.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
23.12		Extensión adicional A. A. TIPO SPLIT DE 60.000 BTU	Unidad	EVENTO	1	100.000	100.000
23.13		A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 9.000BTU	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
23.14		A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 12.000BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
23.15		A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 18.000BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
23.16		A. A. TIPO INDIVIDUAL O VENTANA DE 24.000BTU	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
						Precio Total	**49.650.000**

Monto mínimo	**125.000.000.-**
Monto máximo	**250.000.000.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 125.000.000 (ciento veinticinco millones de guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de guaraníes). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -----

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -

Este contrato tendrá de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. ----------

CLAUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS (Art. 37 de la Ley Nº 2051/2012). -

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; **Central Institucional**, sobre la Calle Ciencias Veterinarias Nº 265, y la **Oficina de la Dirección DIGESIT**, sobre Ruta Mcal Estigarribia Km. 10, ambas ubicadas en la ciudad de San Lorenzo. ----------

Plan de Entrega (Bienes)

A partir de la fecha de suscripción del contrato formalizado al Proveedor, y a través de Órdenes de servicio. ----------

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. Juan Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

El Departamento de Mantenimiento, comunicará por nota o correo electrónico algún tipo de falla o avería de los equipos, solicitando un diagnóstico. El Proveedor deberá presentar en un plazo máximo de 1 (un) día hábil (contado desde la fecha de recepción de la nota de solicitud de mantenimiento y/o diagnostico), un presupuesto detallado de acuerdo al contrato, el cual será aprobado por el Departamento de Mantenimiento. Finalmente se emitirá una orden de servicios para la presentación de los servicios. ----------

El plazo de entrega de los trabajos terminados, a partir del retiro de la orden de la empresa, será de acuerdo al siguiente detalle:

- **MANTENIMIENTO PREVENTIVO: HASTA UN MÁXIMO DE 1 (UN) DÍA, POR ORDEN DE SERVICIO**
- **MANTENIMIENTO CORRECTIVO: HASTA UN MÁXIMO DE 3 (TRES) DÍAS, POR ORDEN DE SERVICIO**
- **INSTALACION DE A.A. DE 9.000 BTU A 36.000 BTU: HASTA 1 (UN) DIA, POR ORDEN DE SERVICIO**
- **INSTALACION DE A.A. DE 48.000 BTU A 60.000 BTU: HASTA 2 (DOS DIAS), POR ORDEN DE SERVICIO**

El contratista dispondrá de un máximo de 2 horas desde de que la convocante haya comunicado algún tipo de falla o avería que como consecuencia deje fuera de servicio a cualquiera de los equipos de acondicionadores de aire, a fin de efectuar un diagnóstico de la situación y proceder a una reparación de emergencia. Para ello, será obligatorio para la empresa adjudicada proporcionar una dirección de correo electrónico real, teléfono línea baja y designar a un encargado para la recepción de los reclamos. ----------

En caso de ser necesario el oferente deberá sustituir el equipo dañado por otra de iguales característica, en forma temporal y por el tiempo que dure la reparación del aparato dañado, y los costos de desinstalación e instalación del equipo correrá por cuenta del oferente. ----------

Los trabajos se ejecutarán durante la jornada normal de trabajo, debiendo el contratista instalar todas las señalizaciones de advertencia para los usuarios. ----------

Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: Cualquier gasto ocasionado por las inspecciones y pruebas, correrán a cargo del Proveedor. Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entregas, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes, realizadas por técnicos designados por la Administración del SENACSA. ----------

Las inspecciones y pruebas se realizarán en: el SENACSA. ----------

El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: 2 (dos) días hábiles, después de haber recibido la notificación correspondiente. ----------

GARANTÍA DE LOS BIENES/SERVICIOS

Los trabajos de mantenimiento preventivos y correctivos de los equipos tendrán una garantía de 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción del servicio, que constará en la nota de remisión o cualquier documento similar donde quede evidenciado la recepción del servicio. ----------

El período de validez de la Garantía será: 90 (noventa) días, contados a partir de la recepción del servicio. ----------

Para fines de la Garantía, el lugar de destino final será: La oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones – SENACSA. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. –

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Mantenimiento dependiente de la Coordinación de Proyectos y Obras, en conjunto con la División de Electromecánica y Refrigeración. ----------

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

Indicador: Informe Técnico/ Informe de recepción de servicio. -

Tipo: Información Técnico/ Informe de recepción de servicio. -

Fecha de presentación prevista (se indica la fecha que debe presentar según el PBC): Conforme plazos establecidos en el Plan de Entrega

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO: HASTA UN MÁXIMO DE 1 (UN) DÍA, POR ORDEN DE SERVICIO

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 548

Dr. José Carlos Martin
Presidente del SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

- MANTENIMIENTO CORRECTIVO: HASTA UN MÁXIMO DE 3 (TRES) DÍAS, POR ORDEN DE SERVICIO
- INSTALACION DE A.A. DE 9.000 BTU A 36.000 BTU: HASTA 1 (UN) DIA, POR ORDEN DE SERVICIO
- INSTALACION DE A.A. DE 48.000 BTU A 60.000 BTU: HASTA 2 (DOS DIAS), POR ORDEN DE SERVICIO

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. -

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato. ----------

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del monto máximo del contrato. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03. ----------

La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: a los 30 días posteriores a la vigencia del contrato. ----------

Para la vigencia de las Garantías de Fiel Cumplimiento de Contrato, se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un periodo de 30 días calendarios, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017. ----------

CLAUSULA DECIMA: MULTAS. -

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El valor de las multas será: Si el proveedor no diere cumplimiento a la entrega de los bienes/servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prórrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente a **0,5%** que será aplicado sobre el valor de los servicios en demora, por cada día hábil de atraso en la entrega de los servicios que será deducida automáticamente de cualquier suma adeudada al PROVEEDOR y el monto máximo de las mismas será hasta alcanzar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por lo que la convocante podrá rescindir el contrato o en caso de no hacerlo podrá seguir aplicando las multas establecidas en dicho punto según corresponda.----------

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC). ----------

La Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: Cuando la contratante considere que la entrega de los bienes o servicios realizada con posterioridad al plazo establecido en el Contrato, ya no satisfaga la necesidad en tiempo y forma para los fines que fuera solicitado; la Convocante podrá actuar de conformidad con el Art. 59 inc. a) de la Ley N° 2051/03. ----------

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. --
El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. ----------
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. -----

CLAUSULA DECIMO TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

CLAUSULA DECIMO CUARTA: REAJUSTE DE PRECIOS. -

El precio del contrato estará sujeto a reajustes.
La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.
El reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula:
Pr = Po + Po (Nr - Ne)
En donde:
Pr = Precio Reajustable
Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado
Nr = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
Ne = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------
El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. ----------

CLAUSULA DECIMO QUINTA: FORMA DE PAGO. -

Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: El pago por los servicios proveídos será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación de la Factura Crédito e Informe Técnico de los trabajos, en base a los servicios prestados; luego de haberse recibido los servicios a satisfacción de la contratante conforme a lo establecido en el Punto 2. Plan de Entregas de la Sección III Suministros Requeridos, dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2019 y 2020, ajustándose al Plan Financiero.----------

FRIO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 266 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574601 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574601 / +595 21 507863

En caso de mora de los pagos previstos en la CEC 15.6 por parte de la Convocante, la tasa de interés que se aplicará es del *0,1* % por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo. La mora será computada a partir del día siguiente del vencimiento del pago. ----------
Del monto facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención al 0,4 % sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03. ----------

CLAUSULA DECIMO SEXTA: OBLIGATORIEDAD DEL PROVEEDOR EN DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL SICP. -

El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP. ----------
En el caso de que el proveedor o contratista, incumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sobre la obligatoriedad de completar y mantener actualizados tanto el FIP como el FIS, la Contratante deberá emplazar al mismo, para que en el plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con la provisión de la información solicitada en el FIP y FIS, caso contrario, será considerado como incumplimiento de contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------
Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.----------
La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos. ---
El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------
En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día 03 mes Diciembre y año 2019.----------

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
Sr. Marco Antonio De Los Santos Araujo
REPRESENTANTE LEGAL

FRÍO UNIVERSAL S.R.L.
RUC: 80006573 - 5
Acceso Sur 1371
(021) 527 343

POR SENACSA
Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863